



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 18 DIC 2017

RES. H N° 1906/17

EXPTE. N° 4.180/13

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, **FABIANA NOEMI ABAN IPARRAGUIRRE**, LU N° 703.506, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0938-13 se aprueba el tema y se designan a la Esp. Flor de María del Valle Rionda como Directora de la Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1755-14 se acepta la renuncia interpuesta por la Esp. Flor de María del Valle Rionda y se designa a la Lic. Fabiana López como Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 0680-15 se amplía los términos de la Res. 1755-14 extendiéndose el plazo de presentación del Trabajo Final de Tesis por 6 (seis) meses;

Que por Res. H. N° 1809-15 y Res. H. N° 1988-16 se otorgan sucesivas prórrogas por el término de 1 (un) año cada una para la presentación del Trabajo de Tesis;

Que a fs. 42, la mencionada alumna solicita ésta prórroga extraordinaria contando con el aval de su Directora de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 665, aconseja otorgar una prórroga extraordinaria de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 12-12-2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, **FABIANA NOEMI ABAN IPARRAGUIRRE**, LU N° 703.506, una prórroga extraordinaria de 6 (seis) meses para la presentación de su Trabajo Final de Tesis, a partir de la fecha de notificación.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa